

PONOSAR S.A.

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PONOSAR S.A. CELEBRADA EL 4 DE ENERO DEL 2016

En Guayaquil, al cuarto día del mes de Enero del dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en Brasil 1502 E/ Av. Quito y Av. Machala se reúnen los siguientes accionistas: **ABAD RODRIGUEZ LUCIANO DAVID**, por sus propios derechos, propietario de 21400 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, **ABAD RODRIGUEZ MARIA VIRGINIA** por sus propios derechos, propietaria de 21400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **Abad Rodríguez María Virginia** y actúa como secretario de la Junta el señor **Abad Rodríguez Luciano David**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de **ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el Primer punto del orden del día para tratar que dice:

1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

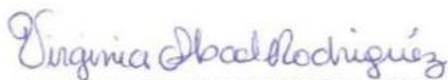
El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2015 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía.

Una vez recogida la votación la Junta General de Accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida de sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


ABAD RODRIGUEZ MARIA VIRGINIA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA


ABAD RODRIGUEZ LUCIANO DAVID
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA